MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Operativa de Contrataciones
Resolución D.O.C. N° 154

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 "SERVICIO DE DESAGOTE SANITARIO" – PLURIANUAL – ID N° 259.253, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA -, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

Asunción, 30 de 09 de 2013

VISTA:

La nota presentada por el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), por la cual solicita la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013 – "Servicio de Desagote Sanitario" – Id N° 259.253.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo manifiesta que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, cuenta actualmente con baños portátiles que son requeridos en forma continua para diversos eventos, como ser: Asistencia a Manifestantes, Asistencia a damnificados (inundación en Ayolas y Cnel. Martínez – Dpto. de Guairá), Asistencia a Hospitales (Centro de Emergencias Médicas), cobertura en el Operativo de Víspera de Virgen de Caacupé y Virgen de Itapé; motivo por el cual es necesario contar con el servicio de desagote sanitario para brindar en forma efectiva a la ciudadanía el uso de los mismos.

Que el presente llamado se realiza en el marco de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y está previsto en el Programa Anual de Contrataciones, Id N° 259.253, para el Ejercicio Fiscal 2013, con carácter Plurianual sujeto a la aprobación del Presupuesto Fiscal 2014.

Que el presente llamado ha sido difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal.

Que en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 12 de agosto de 2013, se constata la presentación de oferta de la firma: ***DISAL PARAGUAY S.R.L.***

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 1586/2013, el cual integran la ***Abog. Fabiola Vera*** (en representación de la Asesoría Jurídica del SENASA), ***Lic. Victor Ojeda*** (en representación del Departamento Administrativo), y la ***Srta. Cinthya Closa*** (en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones), elevó su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación en fecha 16 de agosto de 2013, concluyendo con la recomendación de adjudicar a la firma ***DISAL PARAGUAY S.R.L.***

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013 asignado al Programa de ACCIÓN, del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que el Abogado Dictaminante del SENASA, Abog. Carlos Capurro, a través del Memorando N° 431/2013, de fecha 3 de setiembre de 2013, advierte la existencia de la justificación del llamado en el pedido originado por el Departamento Administrativo del SENASA.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través de Dictamen A.J. N°__, de fecha ___ de agosto de 2013, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución de acuerdo a las disposiciones legales que regulan la materia.

Brenda Delgadillo Vester, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Ing. M.A.T. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Operativa de Contrataciones
Resolución D.O.C. N° 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 "SERVICIO DE DESAGOTE SANITARIO" – PLURIANUAL – ID N° 259.253, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA -, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

Que conforme a los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, corresponde ejercer la administración general de la institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto, establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones".

Que la Resolución S.G. N° 29/2013, de fecha 21 de agosto de 2013, s, en su Artículo 12°, establece que: "*.. se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevos procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial*".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013 – "Servicio de Desagote Sanitario" –en el Marco del Programa de Acción - ID N° 259.253, convocada por el SENASA, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Empresas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo Gs. – IVA incluido	Monto Máximo Gs. – IVA incluido
1	DISAL PARAGUAY S.R.L.	700	1.200	220.000	154.000.000.-	264.000.000.-
	Montos Totales				**154.000.000.-**	**264.000.000.-**

Monto Mínimo: Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

Monto Máximo: Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, asignado al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Articulo 3° Establecer que el *Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA*, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL -DOC

Brenda Delgadillo Vester, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA